



RSE y DESARROLLO LOCAL

“Una alianza pública privada para el desarrollo territorial y social, y el fortalecimiento de la descentralización”

En la actualidad al problema básico de la economía consistente en ¿Cómo satisfacer las necesidades ilimitadas de los miembros de una sociedad con recursos escasos?, se le adiciona los problemas y desafíos derivados de la globalización y la necesidad de que dichas respuestas seas sostenibles con la sociedad en que nos encontramos inmersos. Vocablos como desarrollo, desarrollo local, sostenibilidad, ciudades inclusivas y sostenibles, ciudades colaborativas, hacen que hoy por hoy también debemos hablar de inversión, alianzas, asociatividad y participación ciudadana.

Frente a los 17 objetivos que contiene la agenda 2030 que la ONU presentó el año 2015, para el Desarrollo Sostenible y la transformación de nuestro mundo, los Gobiernos locales tienen mucho por hacer y aportar para alcanzar su cumplimiento. Todos los sectores, público y privado debemos sentirnos urgentemente convocados a trabajar en ellos. Hoy, “Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura”.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye

a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos“¹

Desde esta óptica, cobra real relevancia el dar una mirada a todos aquellos sectores que forman parte de las comunidades en el territorio, y puedan por separado, u organizados dinamizar y desarrollar los territorios, y contribuir a la descentralización.

Conceptos como la responsabilidad social empresarial (RSE) o responsabilidad social corporativa (RSC), pasan a constituirse en un espacio que nos puede permitir “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, tal como lo señala el objetivo 17 de la agenda 2030.

El establecimiento de alianzas público – privadas y sociedad civil, puede permitirnos alcanzar un desarrollo sostenible cimentado en base a principios y valores, que contengan una visión y objetivos comunes compartidos necesarios a nivel mundial, regional, nacional y local.

“Es necesario adoptar medidas urgentes para movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre esos sectores figuran la energía sostenible, infraestructura y transporte, y tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia del cumplimiento, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular, las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo”.²

Vale la pena detenerse un minuto para dar revisión a las cifras que nos permiten dar sustento a la tesis de la vital construcción de alianzas para trabajar por alcanzar nuestros objetivos.

“En 2014 la ayuda oficial al desarrollo ascendió a 135 mil millones de dólares, el nivel más alto registrado hasta la fecha.

El 79% de las importaciones procedentes de países en desarrollo llega a los países desarrollados libre de derechos.

La carga de la deuda en los países en desarrollo se mantiene estable, en torno al 3% de los ingresos de la exportación.

La cifra de usuarios de Internet en África casi se ha duplicado durante los últimos cuatro años.

El 30% de los jóvenes de todo el mundo son nativos digitales, y han estado activos en la red durante al menos 5 años.

¹ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

² <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

Sin embargo, hay más de 4000 millones de personas que no utilizan Internet, el 90% de ellas en el mundo en desarrollo.

La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, vive hoy día en las ciudades.”³

La globalización ha obligado a los territorios y a las ciudades a ser competitivos, se han construido planes estratégicos o grandes proyectos, el capitalismo ha intervenido en las ciudades dando paso a la acumulación del suelo y generando su especulación económica.

La tendencia mundial hoy es la ciudad colaborativa en la que la sociedad civil tiende al:

- ✓ Uso conjunto del auto, compras conjuntas de alimentos.
- ✓ El intercambio de servicios.
- ✓ Producción y servicios.(rehabilitación de las viviendas, huertos colectivos, bancos de tiempo).
- ✓ Creación de espacios para la convivencia.
- ✓ Intercambio de conocimientos y la producción de ideas.

La ciudadanía organizada se erige hoy en contrapoder de las instituciones del Estado.

En Chile, los municipios cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas, para ello cuentan con autonomía y con una serie de funciones privativas y compartidas, y con atribuciones que establecidas por ley, le permiten ser un facilitador del desarrollo local debiendo generar estrategias que den paso a acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto. Con funciones tan diversas y variadas como, a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales; b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes; c) La promoción del desarrollo comunitario; d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo; e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y f) El aseo y ornato de la comuna.

Por tanto, se hace innegable atribuirle un profundo y gran conocimiento del desarrollo de cada uno de los territorios que administran o gobiernan, según cifras de la ONU; “Para 2030, casi 60% de la población mundial vivirán en zonas urbanas.

Un 95% de la expansión urbana en los próximos decenios se producirá en el mundo en desarrollo

828 millones de personas viven en barrios marginales y el número sigue aumentando

Las ciudades ocupan apenas el 3% del planeta, pero representan entre el 60 y 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono

³ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre el abastecimiento de agua dulce, las aguas residuales, los medios de vida y la salud pública

Pero la densidad relativamente alta de las ciudades puede lograr un aumento de la eficiencia y la innovación tecnológica y al mismo tiempo reducir el consumo de recursos y de energía”⁴

Es en este contexto, que las empresas y corporaciones deberán incluir a los municipios como uno de los multi-stakeholder clave para articular lazos estratégicos, la simbiosis de esta relación en el ámbito local ha dado espacio a experiencias que por su significativo aporte, cabe hacer mención a dos grandes empresas, Chilectra distribuidora de energía eléctrica y Aguas Andinas proveedora de agua potable, quienes en coordinación con las Municipalidades y sus comunidades han desarrollado proyectos de infraestructura de iluminación de multicanchas y cine en los barrios, y construcción de plazas de agua, respectivamente pudiendo aportar a ocho (8) de los 17 puntos de la agenda 2030, lo que se resume en los siguientes objetivos;

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades
3. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
4. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
5. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
6. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
7. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
- 8.

Un mejor Estado, es un mejor Municipio. La ciudad del futuro, se construye hoy.

⁴ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>